

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75

35-2023.docx

1 **ACTA 34-2023** SESIÓN ORDINARIA 2 3 LUNES DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE HORAS 4 CON SEIS MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE 5 SAN CARLOS. -6 7 8 ASISTENCIA. -**MIEMBROS PRESENTES:** 9 10 REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado 11 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal), 12 Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales 13 Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa 14 Ugalde Quirós. --15 16 REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally 17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor 18 19 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroldes López, María Luisa Arce Murillo, 20 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas--21 SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia 22 23 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier 24 Campos Campos, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio 25 Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-26 27 28 SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson 29 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Margarita Herrera Quesada,

• Rendición de Cuentas.

1	Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzy Hidalgo Jiménez			
2	Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate			
3	ALCALDESA MUNICIPAL .: Karol Cristina Salas Vargas. –			
4	VICEALCALDESA MUNICIPAL .: Rita Marlene Chavarría Mata			
5	SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL: Maricela Zúñiga Fernández			
6	ASISTENTES POR INVITACIÓN:. Sr. Jorge Castillo Sánchez, Jefe de la Delegación			
7	Policial de San Carlos Este.			
8	VISITANTES: Comités de Seguridad Comunitaria			
9	MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA): Hansel Gerardo Araya Jara, Marino			
10	Carvajal Villalobos, Hellen María Chaves Zamora. –			
11	MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA): Yuseth Bolaños Esquivel, Eladio Rojas			
12	Soto			
13				
14	ARTICULO I.			
15	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA			
16				
17	El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al order			
18	del día, el cual se detalla a continuación:			
19	,			
20 21	1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –			
22 23	2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –			
24 25	3. ORACIÓN. –			
26 27 28	4. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.—			
29 30 31	5. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. —			
32 33 34 35	6. ATENCIÓN A LOS SEÑORES DE FUERZA PÚBLICA, A SOLICITUD DEL SR. JORGE CASTILLO SÁNCHEZ, JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN CARLOS ESTE. TEMAS A TRATAR :			
36	 Graduación de nuevos Comités de Seguridad Comunitaria. 			

Concej	0 1	4uni	cipal	de	San	Carlos
ACTA 3	34-2	2023	}			
PAG.3						
Lunes	12	de	junio	de.	1 20	23

1	7. INFORME DE CORRESPONDENCIA
2	
3	8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
4	
5	9. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO
6	
7	10. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
8	
9	11. INFORMES DE COMISION. –
10	40 MOOJONEO
11	12. MOCIONES. –
12	·
13	ARTÍCULO II.
14	ORACIÓN
15	
16	La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora de la Municipalidad de San Carlos, dirige
17	la oración
18	
19	ARTÍCULO III.
20	LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
21	EDUCACIÓN. –
22	
23	> LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
24	EDUCACIÓN. –
25	
26	A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se
27	detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
28	Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas
29	de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:
30	

1		ESCUELA MONTECRISTO – AGUAS ZARCAS
2		
3	>	Stefanie Corrales Jiménezcédula206830294
4		ESCUELA LOS ÁNGELES - PITAL
5		
6	>	Jaime Joaquín Quirós Arguedascédula 205140351
7	>	Jessica Patricia Barrios Sandino
8	>	María Lorena Solano Arce
9	>	Ana Celia Porras Salas207230134
10	>	María Elena López Salas
11		
12		ESCUELA SAN CRISTÓBAL – POCOSOL
13		
14	>	Marta Emilce Alvarado Oportacédula208100700
15		
16		ESCUELA LOS ÁNGELES – FORTUNA
17		
18		María Alejandra Quesada Corderocédula
19		112000169
20		
21		ESCUELA SAN ISIDRO – LA TIGRA
22		
23	>	Ronald Muñoz Porrascédula205310070
24	>	Cecilia Quirós Arias
25	>	Sharon Méndez López
26	>	Andrey Miranda Arias
27		
28		ESCUELA SAN MARTÍN - VENECIA
29		
30	Reina	a Rivas Gonzálezcédula155800444230

1	
2	ESCUELA PATASTILLO - CUTRIS
3	
4	Clara Isabel Esquivel Arcecédula 203960289
5	➤ Lidia Fermina Zúñiga Mendoza
6	María del Rocío Carmona Cambronero207250071
7	➤ Walter Fabricio Arce Esquivel207270269
8	Carlos Luis Fallas Araya104100026
9	
10	ESCUELA EL PEJE - FLORENCIA
11	
12	> Ronny Berrocal Mongecédula208340529
13	
14	ESCUELA EXPERIMENTAL BILINGÜE Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA ZETA
15	TRECE-LA FORTUNA
16	
17	➤ Jason Eduardo Castillo Villaloboscédula 206620635
18	
19	ACUERDO Nº 01
20	
21	Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
22	anteriormente descritas. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
23	APROBADO
24	
25	ARTÍCULO IV.
26	JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
27	EDUCACIÓN
28	
29	 Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida 1 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se 2 detallan a continuación: 3 4 **ESCUELA SAN PEDRO-CUTRIS. -**5 6 Ángel Gabriel Espinoza Barboza.....cédula503090785 7 Angie Cristina Delgado Segura......112850864 8 9 > Yasmin Dayana Solís Fernández......207260736 10 11 12 **ESCUELA MONTECRISTO - AGUAS ZARCAS.-**13 14 15 Marilyn López Arrieta......206690808 16 Andrea Socorro Poveda Benavides.......701970240 17 > Shirley María Fernández Carvajal......503550168 18 Ariana Marcela Garcia Vallejo......112810607 19 20 ESCUELA LOS ÁNGELES - PITAL.-21 22 Jaime Joaquín Quirós Arguedas......cédula205140351 23 ➤ Jessica Patricia Barrios Sandino......205460028 24 25 26 27 28 ESCUELA SAN CRISTÓBAL - POCOSOL.-29 30

1	>	Marta Emilce Alvarado Oportacédula208100700
2		
3		
4		ESCUELA LOS ÁNGELES - FORTUNA
5		
6	>	María Alejandra Quesada Corderocédula112000169
7		
8		ESCUELA SAN ISIDRO – LA TIGRA
9		
10	>	Ronald Muñoz Porrascédula205310070
11	>	Cecilia Quirós Arias
12	>	Sharon Méndez López207820671
13	>	Andrey Miranda Arias205410138
14		ESCUELA PATASTILLO - CUTRIS
15		
16	>	Clara Isabel Esquivel Arcecédula203960289
17	>	Lidia Fermina Zúñiga Mendoza205770295
18	>	María del Rocío Carmona Cambronero207250071
19	>	Walter Fabricio Arce Esquivel
20	>	Carlos Luis Fallas Araya104100026
21		
22		ESCUELA EL PEJE - FLORENCIA
23		
24	>	Ronny Berrocal Mongecédula208340529
25		
26		ARTÍCULO V.
27	ATEN	CIÓN A FUERZA PÚBLICA A SOLICITUD DEL SEÑOR JORGE CASTILLO
28	SÁNC	CHEZ, JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN CARLOS ESTE. TEMAS A
29	TRAT	AR: GRADUACIÓN DE NUEVOS COMITÉS DE SEGURIDAD COMUNITARIA
30	Y REI	NDICIÓN DE CUENTAS. –

1	
1	

Se recibe al señor Jorge Castillo Sánchez, Jefe de la Delegación de San Carlos
 Este:

4

5 El señor Juan Diego González Picado. Presidente del Concejo Municipal da la 6 bienvenida al Capitán Castillo.

7

- 8 El señor Jorge Castillo Sánchez, Jefe de la Delegación de San Carlos Este, agradece
- 9 la oportunidad de compartir en esta oportunidad con el Concejo Municipal la
- 10 juramentación de tres comités de seguridad comunitaria que han cumplido con el
- proceso de capacitación. Además, para hacer más concientización y compromiso de
- 12 lo que están adquiriendo. Están presentes los Comités de Seguridad del Porvenir, La
- 13 Abundancia y Buena Vista.

14

15 Se realiza juramentación y graduación de los Comités de Seguridad de las comunidades anteriormente mencionadas.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.9 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria



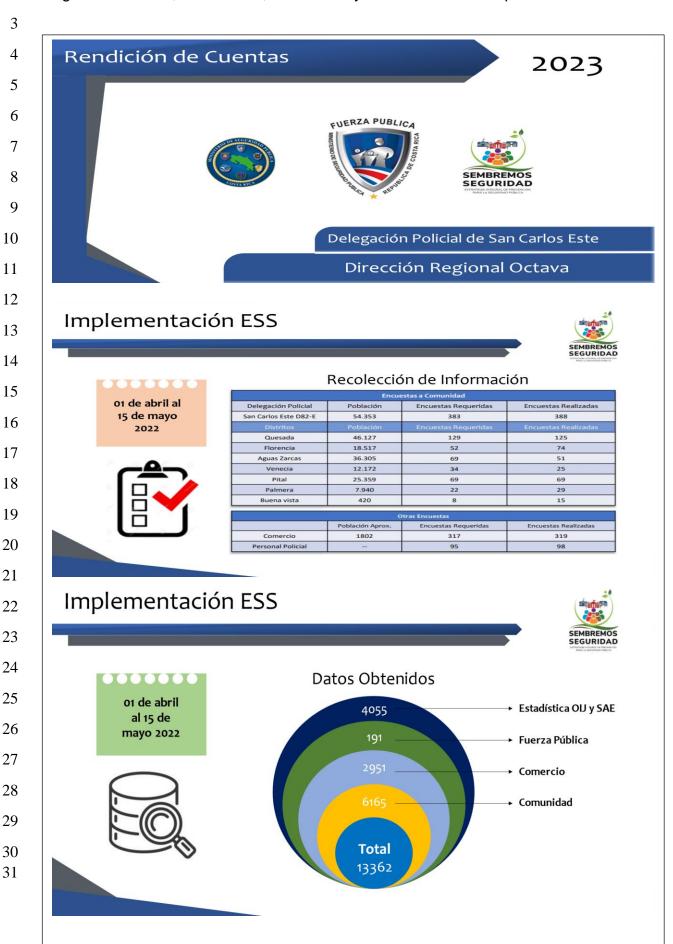




El señor Jorge Castillo Sánchez, Jefe de la Delegación de San Carlos Este, expresa que la siguiente rendición de cuentas del segundo semestre del año en curso es sobre el avance de las líneas de acción creadas a partir del diagnóstico que se hizo en el 1

2

2022 OIJ, de la oficina de la Sección de Análisis y Estadísticas del Ministerio de Seguridad Pública, el comercio, comunidad y de los funcionarios policiales.



Oficio MSP-DM-DVURFPDGFP-SGFP DRHNDSCE-1091-2023, donde se exponerresultadode intervenciones

31

6

Implementación ESS Abril 2022 04 al 22 Avance línea de acción 1 Conocer y desarrollar capacitaciones orientadas a las necesidades laborales actuales de las comunidades, con la finalidad de fortalecer las capacidades empresariales de los distritos Actividades a ejecutar Consultade necesida de de oferta Enviar oficio al Ministerio de Trabajo sobre la Oficio al Ministeri de Trabajo con fechade la bora èn el cantón de San Carlosal necesida de al de la Oferta de Trabajoy porcentaj fa fecha el Ministerio de Ministeri de Trabajo de desemple on el cantón de San Carlos emitto de encesta Diagnosticarcon base a las necesidadesde la Diagnósticode necesidadde CEN-poblacióren condiciórde pobreza con el objetivo Diagnóstico Realizado por el CEN CINAI en CINAIo Redesde Cuidorealizado de identificary priorizarlos lugares con mayors etiembro del 2022. demandas nia atenciór de menore sde edad la realización de estudio de centros de mación de un estudio de todos aquellos de formación que se asociena la que se encuentra en la zona, colicitu de estudiorea liza de IINA estrategia por la línea de acción 100% Campaña de comunicación para que la comunicación para que la comunicación población de la zona conozcala soportunida de de año 2022. Comunicaciónde la estrategiaa comunicara los diversos grupos organizado de la comunidade organizados comunidade o capacitaciones n Creación de grupo de hatsapp. los diversos entros de formación Avance línea de acción 2 2 Implementar una estrategia integral dirigida a la población joven. Actividades a ejecutar Desarrollaurna estra tegial e portivain tegra 25 de enero de realizás ctivida de sleportiva sen Estra tegia deportiva integra dirigida a la población joven en distintos deportes, campeonato se lámpago en desarrollada vulnera bilida don la finalida de preveni la Leguade Pital el consumo de drogas Cantidadde espaciospúblicos espacios públicos en sectores priorizados para el consumo de MSC-AM-DE-EC-0494-2022, donde se da con actividades deportivas drogas, con la finalidadde utilizarlo spara respuesta o brelos espacios públicos bordados activas las actividades de portivas 5 Avance línea de acción 3 Intervenir integralmente la problemática de los búnkeres de manera articulada con los actores estratégicos. Actividades a ejecutar Nombre del Indicador Evidencia Habilitarun canalde comunicaciórcon los líderes. Canalde comunicaciórcreada para comunales informaciórelevantæs ociada la problemática Comités de Segurida Comunitaria informaciórelevantæs ociada la problemática Recopilació de informació na partir de los informe Oficio MSP-DM-DVURFPDGFP-SGFP. Informació necopila da elaciona da policiale el jojas de cero tolerancia hojas TAP, entre DRHNDSCE-2013-2022, sobre los búnkeres ndocumentació policia los otras principale búnkeres del cantón ortas principalebúnkere sielcantón Informe técnico con los datos Elaboració mielinformetécnicoa partir de los datos Oficios MSP-DM-DVURFPDGFPSGFP recopilados del canal de comunicación y la DRHNDCSCE-2035-2022, MSP-DM comunicación y la documentació molticia que permitade finir qué tipo DVURFPDGFPSGFP-DRHNDCSCE-de estructuray dónde se ubica se está utilizand policial como búnker. 3 83%

Cantidadde intervencionepoliciales enlosbúnkeres

Cantidad de intervenciones Oordinar las intervenciones institucionales en DRHMDSCE-0759-2023 dirigidoal Jefe búnkeres delOIJ

Revisión trimestral de los avances de las pendientepara Junio del año 2023 se intervenciones policiales y de coordinación miterees ultadénal

Avance línea de acción 4

4 Intervenir la deficiencia en el alumbrado público desde una óptica integral entre las instituciones competentes para minimizar el sentimiento de inseguridad que esta problemática genera.



N°	Nombre del Indicador	Actividades a ejecutar	Evidencia	Avance
1	Diagnóstico sobre la deficiencia en el alumbrado público en respuesta a las visitas de campo realizado.	alumbrado público para analizar el estado de las luminarias y su	Visitas realizadas en conjunto con Fuerza Pública, donde marcaban los factores de	
2	Creación del plan de intervención a la deficiencia en el alumbrado público.	Basado en el análisis de Sembremos Seguridad y las visitas de campo, realizar un plan de intervención al alumbrado público priorizando las zonas con mayor incidencia delincuencial.	Oficio Números MSC-AM-VA-	100%
3	Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante asociada a la problemática.	Creación de grupo de chats app	

Avance línea de acción 5

5 'mpulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.



N°	Nombre del Indicador	Actividades a ejecutar	Evidencia	Avances
1	Cantidad de intervenciones policiales realizadas	Realizar acciones policiales que permitan intervenir las zonas con mayor incidencia registrada.	Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP- DRHN-DSCE-0759-2023, donde se han realizado 12 operativos enfocados en bares en conjunto con patentes de la Municipalidad San Carlos	
2	Cantidad de intervenciones interinstitucionales coordinadas	realización de acciones operativas	Orden de ejecución 0005-2023-DR8- D82E, donde se enfoca en la intervención en bares y prevención del consumo de alcohol	100%
3	Cantidad de actividades culturales y de esparcimiento realizadas	culturales y de esparcimiento con el	Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-	

Avance línea de acción 6

Ejecutar acciones dirigidas a mitigar la problemática de lotes baldíos en el territorio.



N°	Nombre del Indicador	Actividades a ejecutar	Evidencia	Avance
1	Estudio e identificación sobre los lotes baldíos realizado	Realizar un estudio e identificación de los lotes baldíos que mantengan algún riesgo para la seguridad ciudadana, permitiendo conocer las condiciones estructurales, a quien pertenece y el estado socio económico del propietario, con la finalidad de obtener fundamento legal para ejecutar las acciones institucionales.	Se les envió oficio a los síndicos el levantar un listado de cantidad de lotes	50%
2	Cantidad de acciones legales y/o institucionales desarrolladas	Realizar acciones legales y/o institucionales que permitan intervenir los lotes baldíos previamente identificados, tomando en consideración el estudio sobre los lotes baldíos, partiendo de la priorización según sea la afectación en la seguridad ciudadana	Pendiente de ejecutar una vez identificado los lotes	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •

Avance línea de acción 7

7 Intervenir la problemática de violencia intrafamiliar tomando en consideración la capacidad instalada de Fuerza Pública.



N°	Nombre del Indicador	Actividad a ejecutar	Evidencia	Avances
1	Cantidad de charlas impartidas	Seguridad Comunitaria y VIFA, realizar charlas de sensibilización sobre los flagelos que	06 charlas de sensibilización por parte del funcionario. Emiliano Chaves en las	
2	Plan de trabajo creado	Desarrollar un plan de trabajo preventivo que intervenga los factores de riesgo que influyen para que se genere la violencia intrafamiliar en el territorio.	intrafamiliar. Mediante análisis	100%
3	·	A partir de las acciones realizadas bajo el plan de trabajo anterior, la incidencia registrada y la expertise policial, desarrollar una identificación de personas en vulnerabilidad.	los casos de violencia doméstica atendidos basados en el análisis	

Avance línea de acción 8

Intervenir la problemática de violencia intrafamiliar tomando en consideración la acciones previamente realizadas por Fuerza Pública.

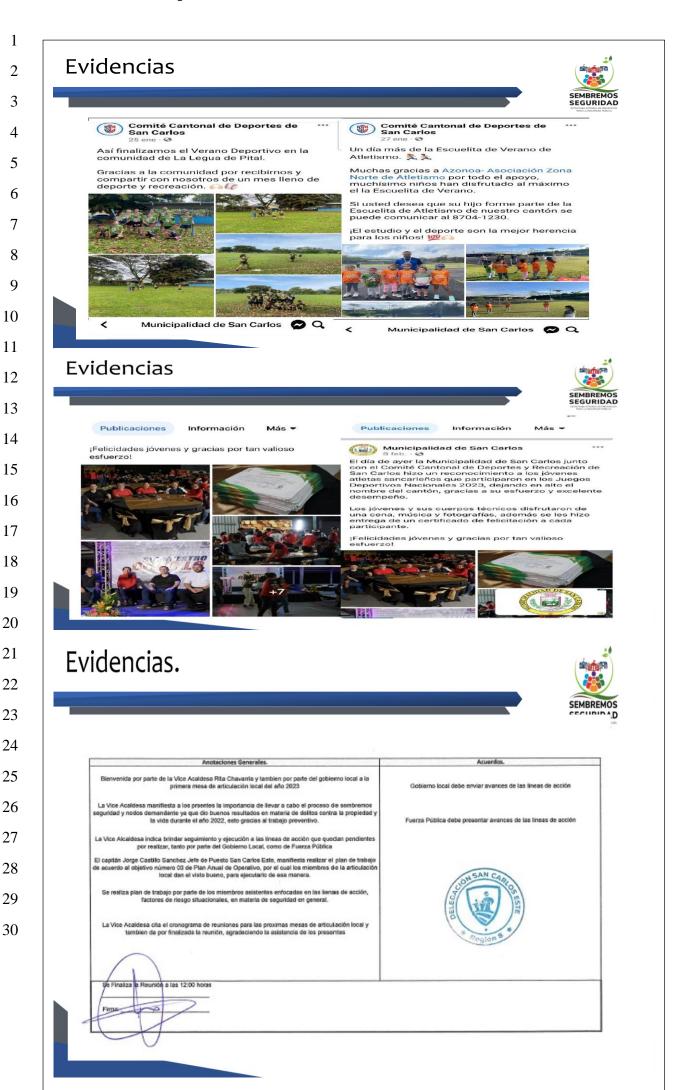


N°	Nombre del Indicador	Actividades a ejecutar	Evidencia	Avance
1	Cantidad de seguimientos realizados	Desarrollar un plan de seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar.	Oficio CCI-MSC-011-2022, pendiente respuesta.	
2	Cantidad de personas redirigidas a los proyectos de intervención interinstitucional	Conocer la oferta institucional competente para la atención de la problemática de violencia intrafamiliar, para poder redirigir a victimas reconocidas por medio de los seguimientos.	Oficio CCI-MSC-011-2022, pendiente respuesta.	
3	Proyecto de emprendimiento loca implementado	En articulación con el gobierno local y las instituciones implicadas dentro de la Mesa de Articulación Local, implementar un proyecto que permita a las victimas o personas en vulnerabilidad lograr independencia emocional y económica por medio de herramientas y espacios para el emprendimiento.	Para ejecutar en <u>octubre del</u> <u>año 2023</u>	66%

Evidencias







Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.16 Lunes 12 de junio del 2023 Sesión Ordinaria

1	ARTICULO VI.
2	LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
3	CORRESPONDENCIA
4	
5	Se recibe informe de correspondencia MSCCM-CMEC-024-2023, el cual se detalla a
6	continuación:
7	<u>09 de junio 2023</u>
8	
9	Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
10	Picado, Ashley Brenes Alvarado y José Pablo Rodríguez Rodríguez.
11	
12	Se inicia sesión:
13	
14	Artículo 1. Se recibe oficio DRHN-144-2023-0405 del CONAVI refiriéndose a la
15	intervención de la ruta nacional 138. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL
16	ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.
17	
18	Artículo 2. Se recibe documento sin número de oficio sobre rescate de la identidad
19	campesina con el objetivo de que sea leído en sesión del Concejo Municipal. SE
20	RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar lectura al oficio
21	remitido por Hilario Murillo en la sesión del 12 de junio de 2023.
22	
23	Artículo 3. Se recibe documento sin número de oficio de la ADI La Palmera solicitando
24	aceptación de terreno para calle pública. SE RECOMIENDA AL CONCEJO
25	MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para su debido
26	trámite.
27	
28	Artículo 4. Se recibe oficio AL-CPAHAC-031-2023 de la Asamblea Legislativa
29	remitiendo consulta del expediente 23 635 "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE
30	PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA

declaratoria de interés cantonal.

30

LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA 1 (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO 2 CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)". 3 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota. 4 5 Artículo 5. Se recibe oficio STMSC-0048-2023 de SITRAMUSCA reiterando la 6 necesidad de avanzar en el reglamento de médico de empresa. SE RECOMIENDA 7 AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota. 8 9 Artículo 6. Se recibe oficio APISC-043-2023 de la Asociación de Protección a la 10 Infancia de San Carlos dirigido a la Dirección de Desarrollo Social remitiendo 11 liquidación de perfil de proyecto 2022. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL 12 ACORDAR: Dar por visto y tomar nota. 13 14 Artículo 7. Se recibe oficio ADIP 55-06-2023 de la ADI Pital solicitando se realice 15 sesión extraordinaria en Pital en el marco de la celebración del 75 aniversario de ese 16 distrito. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Convocar a 17 sesión extraordinaria del Concejo Municipal el 06 de octubre de 2023 a las 16:00 18 19 horas en el salón comunal de Pital. Tema a tratar: Celebración del 75 aniversario 20 de la creación del distrito de Pital. 21 Solicitar a la administración municipal que se realicen la gestiones administrativas y 22 logísticas necesarias junto a la ADI Pital para la realización de esta sesión 23 extraordinaria. 24 Artículo 8. Se recibe documento sin número de oficio de Teleferitico SA solicitando 25 se declare de interés cantonal el proyecto desarrollado por dicha empresa. SE 26 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la empresa 27 Teleferitico que remita al Concejo Municipal el anteproyecto y estudio de 28 29 factibilidad para ser analizados como parte del proceso de revisión para la

1 Artículo 9. Se recibe oficio TRA-0180-23-SCM de la Municipalidad de Pérez Zeledón 2 dirigido al Presidente de la República manifestando oposición al recorte de recursos para el Programa de Transporte Estudiantil del MEP. SE RECOMIENDA AL 3 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota. 4 5 Artículo 10. Se recibe oficio TRA-0183-23-SCM de la Municipalidad de Pérez Zeledón 6 dirigido a la Asamblea Legislativa manifestando su apoyo al proyecto de ley 23 330. 7 SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar 8 9 nota. 10 Artículo 11. Se recibe oficio TRA-0184-23-SCM de la Municipalidad de Pérez Zeledón 11 12 dirigido a la Asamblea Legislativa manifestando su oposición al proyecto de ley 23 402. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y 13 14 tomar nota. 15 Artículo 12. Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-16 923 Buena Vista dirigido a la alcaldesa Karol Salas solicitando el mantenimiento de 17 dicha ruta. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto 18 19 y tomar nota. 20 21 Artículo 13. Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-826 solicitando el asfaltado de cuestas en muy mal estado. SE RECOMIENDA AL 22 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal y al 23 Concejo de Distrito de Quesada para que si está dentro de las posibilidades 24 financieras, técnicas y legales se atienda la solicitud del Comité de Caminos 2-25 10-826. 26 27 Artículo 14. Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-28 826 solicitando que se recalifique la categoría otorgada a los caminos 2-10-238 y 2-29 10-826. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.19 Lunes 12 de junio del 2023

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Ordinaria

administración municipal para que si está dentro de las posibilidades técnicas y legales se atienda la solicitud de recalificación del Comité de Caminos 2-10-826. Artículo 15. Se recibe oficio MSCAM-JVC-0014-2023 de la Junta Vial Cantonal solicitando modificación en las prioridades del Concejo de Distrito de Pocosol. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 del distrito de Pocosol, comunidades Santa María y El Plomo según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-0014-2023. Artículo 16. Se recibe oficio MSCAM-JVC-0015-2023 de la Junta Vial Cantonal solicitando modificación en las prioridades del Concejo de Distrito de Pocosol. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 del distrito de Pocosol, comunidades Tres y Tres, Juanilama y San Martín según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-0015-2023. Artículo 17. Se recibe oficio MSCAM-JVC-0016-2023 de la Junta Vial Cantonal solicitando modificación en las prioridades del Concejo de Distrito de Pocosol. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 del distrito de Pocosol, comunidad Santa María según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-0016-2023. Artículo 18. Se recibe oficio MSCAM-JVC-0017-2023 de la Junta Vial Cantonal solicitando modificación en las prioridades del Concejo de Distrito de Pocosol. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 del distrito de Pocosol, caminos para atender en

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.20 Lunes 12 de junio del 2023 Sesión Ordinaria

1	lastre según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-
2	0017-2023.
3	
4	Artículo 19. Se recibe oficio MSCAM-JVC-0018-2023 de la Junta Vial Cantonal
5	solicitando modificación en las prioridades del Concejo de Distrito de Monterrey. SE
6	RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión en la
7	lista de prioridades del 2023 del distrito de Monterrey, comunidad La Gruta
8	según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-0017-
9	2023.
10	
11	Artículo 20. Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0036-2023 de la Asesoría Legal del
12	Concejo Municipal remitiendo criterio sobre publicidad y acceso a las sesiones de las
13	Comisiones Municipales. SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:
14	Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
15	recomendación.
16	
17	Termina 15:00 horas
18	
19	ACUERDO N° 02
20	
21	Dar por visto y tomar nota del oficio DRHN-144-2023-0405 del CONAVI refiriéndose
22	a la intervención de la ruta nacional 138. Votación unánime. ACUERDO
23	DEFINITIVAMENTE APROBADO
24	
25	ACUERDO Nº 03
26	
27	Dar lectura en la Sesión Ordinaria del 12 de junio del 2023 al oficio sin número de
28	consecutivo, remitido por el señor Hilario Murillo, sobre rescate de la identidad
29	campesina con el objetivo de que sea leído en sesión del Concejo Municipal.
30	Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.21 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

2

- 3 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, oficio de la Asociación
- 4 de Desarrollo Integral La Palmera solicitando aceptación de terreno para calle pública.
- 5 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

6

7 ACUERDO N° 05.-

8

- 9 Dar por visto y tomar nota al oficio **AL-CPAHAC-031-2023** de la Asamblea Legislativa
- 10 remitiendo consulta del expediente 23 635 "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE
- 11 PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA
- 12 LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA
- 13 (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO
- 14 CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)". Votación
- 15 unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

16

17

ACUERDO N° 06.-

18

- 19 Dar por visto y tomar nota del oficio **STMSC-0048-2023** de SITRAMUSCA reiterando
- 20 la necesidad de avanzar en el reglamento de médico de empresa. Votación
- 21 unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

22

23 **ACUERDO Nº 07.-**

24

- 25 Dar por visto y tomar nota del oficio APISC-043-2023 de la Asociación de Protección
- 26 a la Infancia de San Carlos dirigido a la Dirección de Desarrollo Social remitiendo
- 27 liquidación de perfil de proyecto 2022. Votación unánime. ACUERDO
- 28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.22 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

1	ACL	JERD	O N°	08
---	-----	-------------	------	----

2

5

6

7

8

9

10

3 Convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal el 06 de octubre de 2023 a

4 las 16:00 horas en el salón comunal de Pital. **Tema a tratar**: Celebración del 75

aniversario de la creación del Distrito Pital, con base a oficio ADIP 55-06-2023 de la

Asociación de Desarrollo Integral de Pital solicitando se realice sesión extraordinaria

en Pital en el marco de la celebración del 75 aniversario de ese distrito. Solicitar a la

Administración Municipal que se realicen las gestiones administrativas y logísticas

necesarias junto con la Asociación de Desarrollo Integral de Pital para la realización

de esta Sesión Extraordinaria. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE

11 APROBADO. –

12

ACUERDO Nº 09.-

14

16

17

18

19

13

15 Solicitar a la empresa Teleferitico que remita al Concejo Municipal el anteproyecto y

estudio de factibilidad para ser analizados como parte del proceso de revisión para la

declaratoria de interés cantonal; con base a documento sin número de oficio de

Teleferitico SA solicitando se declare de interés cantonal el proyecto desarrollado por

dicha empresa. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

20

21

ACUERDO N° 10.-

22

24

25

26

23 Dar por visto y tomar nota del recibe oficio **TRA-0180-23-SCM** de la Municipalidad de

Pérez Zeledón dirigido al Presidente de la República manifestando oposición al recorte

de recursos para el Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación

Pública. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

27

28

29

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.23 Lunes 12 de junio del 2023 Sesión Ordinaria

29

1	ACUERDO Nº 11
2	
3	Dar por visto y tomar nota del oficio TRA-0179-23-SCM de la Municipalidad de Pérez
4	Zeledón dirigido a la Asamblea Legislativa manifestando su oposición al proyecto de
5	Ley N°23.763. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –
6	
7	ACUERDO Nº 12
8	
9	Dar por visto y tomar nota del oficio TRA-0184-23-SCM de la Municipalidad de Pérez
10	Zeledón dirigido a la Asamblea Legislativa manifestando su oposición al proyecto de
11	ley 23 402. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –
12	
13	ACUERDO N° 13
14	
15	Dar por vista y tomar nota del documento sin número de oficio del Comité de Caminos
16	2-10-923 Buena Vista, dirigido a la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa de la
17	Municipalidad de San Carlos, solicitando el mantenimiento de dicha ruta. ACUERDO
18	DEFINITIVAMENTE APROBADO. –
19	
20	ACUERDO Nº 14
21	
22	Trasladar a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito de Quesada
23	documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-826 solicitando el
24	asfaltado de cuestas que se encuentran en muy mal estado, para que si está dentro
25	de las posibilidades financieras, técnicas y legales se atienda la solicitud del Comité
26	de Caminos 2-10-826. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
27	APROBADO. –
28	

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.24 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

1	AC	U	Ε	RI	DC	1 C	٧°	1	5	
---	----	---	---	----	----	-----	----	---	---	--

2

- 3 Trasladar a la Administración Municipal documento sin número de oficio del Comité
- 4 de Caminos 2-10-826 solicitando que se recalifique la categoría otorgada a los
- 5 caminos 2-10-238 y 2-10-826, para que si está dentro de las posibilidades técnicas y
- 6 legales se atienda la solicitud del Comité de Caminos 2-10-826. Votación unánime.
- 7 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

8

9 ACUERDO N°16.-

10

- 11 Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 y siguientes años, los caminos
- 2-10-100, 2-10-102 de las comunidades Santa María y El Plomo del Distrito Pocosol,
- según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-0014-2023.
- 14 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

15

ACUERDO N°17.-

1617

- Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 y siguientes años, los caminos
- 19 2-10-222, 2-10-017 y 2-10-417 de las comunidades Tres y Tres, Juanilama y San
- 20 Martín de Pocosol, para proyecto entre la Municipalidad de San Carlos y el Instituto
- 21 de Desarrollo Rural (INDER) para atender mejoramiento, rehabilitación,
- 22 mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y lo que se requiera, según lo
- 23 establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-0015-2023. Votación
- 24 unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

25

ACUERDO Nº18.-

27

- Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 y siguientes años, el camino 2-
- 29 10-026 de la comunidad Santa María de Pocosol, para atender en rehabilitación,
- 30 mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario, según lo establecido por la Junta

1 Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-0016-2023. Votación unánime. ACUERDO

DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ACUERDO N°19.-

Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 y siguientes años, los caminos que se encuentran en la lista que se detalla a continuación, para atender en rehabilitación, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario, según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio **MSCAM-JVC-0017-2023:**

Código de Camino	Comunidad
210-183	San Gerardo – Santa Cecilia
210-196	San Diego – Santa Lucia
210-224	Zapatón
210-586	Parcelas Esterito
210-583	Aserradero Buenos Aires
210-584	Asentamiento Esterito
210-585	Asentamiento Esterito
210-191	La Estrella
210-091	Buenos Aires – San Diego
210-197	Cruce Los Laras – Cementerio
210-596	San Andrés
210-406	Las Nieves

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.26 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

1	
1	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

210-408	Las Nieves
210-198	Santa María
210-101	Las Brisas
210-100	La Luisa
210-102	El Plomo – San Rafael
210-026	La Milagrosa
210-1162	Cuadrantes de Santa María
210-222	Juanilama – San Martin
210-365	San Isidro – La Guaria -Jocote
210-201	Banderas – Conchito
210-108	La Aldea – San Alejo
210-247	Llano Verde – La Guaria
210-204	San Cristóbal
210-418	Juanilama
210-359	Acapulco
210-017	Tres y Tres

15

13

14

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

17

16

ACUERDO Nº20.-

19

18

- Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 y siguientes años, el camino 2-10-489 de la comunidad La Gruta del Distrito de Monterrey, para atender
- 22 mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario,
- 23 según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-0018-2023.
- 24 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

25

26

ACUERDO N°21.-

- 28 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
- 29 recomendación oficio MSCAM-ALCM-0036-2023 de la Asesoría Legal del Concejo
- 30 Municipal, remitiendo criterio sobre publicidad y acceso a las sesiones de las

Comisiones Municipales. Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
APROBADO. –

ARTÍCULO VII.

7 > Solicitud de aprobación de licencias de licor. -

 Se recibe Oficio MSCAM-H-AT-PAT-326-2023 de la Sección de Patentes de la Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley Nº8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Centro Radiológico Guápiles HP.S.A	3-101-748189	307482	Restaurante	С	Quesada

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. –

Clase

С

Distrito

Quesada

Actividad

Restaurante

ACUERDO Nº 22.-

Licenciatario

Centro Radiológico

Guápiles HP.S.A

2

1

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-326-2023 de la Sección de Patentes 3

Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el 4

otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

5

7

8 9

10

11

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

Cedula

3-101-748189

12

13

14

• Se recibe Oficio MSCAM-H-AT-PAT-327-2023 de la Sección de Patentes de la Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a

Patente

Comercial

307482

15

16

enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la 17 18 19

misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y

20 en apego a lo establecido en la Ley Nº8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el

21 proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su 22

reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del 23 reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con

24 25

La licencia solicitada es la siguiente:

contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

1	C)
Z	(١
	-	

27

26

20	
29	

Licenciatario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Chante Verde					
Orgánico SRL	3-102-850703	307502	Restaurante	С	Fortuna

Distrito

Fortuna

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. –

4

5

ACUERDO N° 23.-

6

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-327-2023 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

11 12	Licenciatario	Cedula	Patente Comercial
13	Chante Verde Orgánico SRL	3-102-850703	307502

14

15

16

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

1718

 Se recibe Oficio MSCAM-H-AT-PAT-330-2023 de la Sección de Patentes de la Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

Actividad

Restaurante

Clase

С

1920

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley Nº8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.30 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

1 La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciatario	Cédula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
		Comercial			
Olman Salazar Ávila	2-324-515	307474	Restaurante	С	Quesada

7 Se solicita dispensa de trámite

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. Votación unánime. –

ACUERDO N° 24.-

13 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-330-2023 de la Sección de Patentes 14 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, <u>se determina</u>, autorizar el 15 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciatario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Olman Salazar Ávila	2-324-515	307474	Restaurante	С	Quesada

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

> Se recibe oficio **MSC-AM-0969-2023** emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se remite oficio MSC-AM-RH-0247-2023 emitido por la Licda. Yahaira Carvajal Camacho, jefa del departamento de Recursos Humanos, donde solicita la actualización de escala salarial actual como salario único temporal, para la Municipalidad de San Carlos, debido al reajuste salarial aprobado por ustedes de un 1.46% para todas las bases salariales de esta Corporación Municipal. Por lo que se

- les solicita muy respetuosamente aprobar la solicitud planteada por la señora Carvajal
- 2 Camacho.

3

- 4 <u>Nota aclaratoria</u>: La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa de la Municipalidad de
- 5 San Carlos solicita de forma verbal la dispensa de trámite para el oficio MSC-AM-
- 6 0969-2023.
- 7 Nota aclaratoria: El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, se
- 8 excusa de emitir su voto, debido a que tiene parentesco con un funcionario municipal.
- 9 Por lo cual el señor Álvaro Esquivel Castro será quien asume la votación.
- 10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.**

11

12

ACUERDO N° 25.-

13

14

- Aprobar la nueva escala salarial única transitoria para la Municipalidad de San Carlos,
- con base a los oficios MSC-AM-0969-2023 de la Alcaldía Municipal y MSC-AM-RH-
- 16 **0247-2023** del Departamento de Recursos Humanos, ante el aumento del 1.46%, con
- 17 retroactivo al 10 de marzo del 2023, misma que se detalla a continuación:

1	8	
1	9	

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

CLASE	Aumento I Sem.	
		3; 1,46% a
	la b	ase. A
	esc	ala
Operativo Municipal 1	Ø	455 635
Operativo Municipal 2	Ø	484 505
Operativo Municipal 3	Ø	515 415
Operativo Municipal 4	Ø	562 775
Operativo Municipal 5	Ø	580 570
Operativo Municipal 6	Ø	598 975
Operativo Municipal 7	Ø	617 945
Administrativo Municipal 1	Ø	469 900
Administrativo Municipal 2	Ø	580 570
Administrativo Municipal 3	Ø	598 975
Administrativo Municipal 4	Ø	717 050
Policia Municipal 1 (Pago Ope3)	Ø	515 415
Policia Municipal 2 (Pago Téc1)	Ø	531 565
Policia Municipal 3 (Pago Téc2)	Ø	694 935
Policia Profesional Municipal 1 (Pago Prof. Jefe	Ø	973 605
Técnico Municipal 1	Ø	531 565
Técnico Municipal 2	Ø	694 935
Técnico Municipal 3	Ø	717 050
Profesional Municipal 1	Ø	756 180
Profesional Municipal 2	Ø	831 130
Profesional Municipal 3	Ø	857 680
Profesional Municipal 4	Ø	913 750
Jefe Municipal 1	Ø	973 605
Jefe Municipal 2	Ø	1 141 470
Jefe Municipal 3	Ø	1 178 615
Jefe Municipal 4	Ø	1 216 730
Jefe Municipal 5	Ø	1 297 200
	·	

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

A continuación, el señor Carlos Valenzuela Amores, del Departamento Unidad
 Técnica de Gestión Vial presenta la ubicación de maquinaria para la semana del
 12 de junio al 16 de junio de 2023:

	Caminos a intervenir	Equipo Asignado	Descripción de trabajos
		NIVELADORA COMPACTADORA VAGONETA	
VENADO	Actividades y Trabajos en TAJO en VENADO	EXCAVADORA	Limpieza mecanizada, conformación, bacheo en last
	Conformación de caminos -210-935		
	Conformación de caminos en Quebrada del Pale120-1061,		
QUESADA	2-10-238, 2-10-826,2-10-1122		
	Conformación en caminos de Juanilama 20-222, 2-10-417,		
	2-10-223 y 2-10-420	NIVELADORA VAGONETA	
	Conformación y bacheo en lastre caminos 20-104 y 2-10-	EXCAVADORA	
POCOSOL y CUTRIS	972	COMPACTADORA	Limpieza mecanizada, conformación, bacheo en las
	Otros trabajos en el cantón:		
	• Acarreo de material granular para el camin d.2 0-065		
	Agua Azul de Fortuna, para trabajos en Puente		
		VAGONETAS	To be to construct of the description of the second of the
TODO EL CANTÓN	Apilado y manejo de material en terreno municipal de	EXCAVADORA BACKHOE	Trabajos varios según disponibilidad, atención de emergencias, trabajos de cuadrillas, etc.
IODO EL CANTON	Muelle	DACKHUE	emergencias, trabajos de cuadrillas, etc.

> CONSULTAS VARIAS:

La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito Pital consulta sobre el proceso de la plaza de Pital y puente Castelmar lleva un proceso por la Comisión de Emergencia, ¿En qué estado están estos procesos?

El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal se refiere a dos temas puntuales. Comenta: Con respecto al tema de representatividad estamos teniendo múltiples solicitudes de audiencia en el Concejo Municipal están bienvenidos todos los ciudadanos que quieran venir por acá, pero evidentemente no podemos recibir a

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.33 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

todos. Según el Código Municipal dice que hay una estructura de Concejos de Distrito de emprendidas por los síndicos que es como se supone que debería funcionar en función a las prioridades, algunos vecinos están indicando que no están teniendo la apertura por parte de la administración para atender algunas necesidades, entonces al final se genera un elemento de confusión, a mí me gustaría escuchar doña Karol su posición respecto al tema de gobierno abierto y gobierno participativo, a quién tenemos que referir cuando un ciudadano nos pregunta que tiene una inquietud o tiene un problema o tiene una situación por resolver, de manera que se cumpla la representatividad, que es que puedan acudir a un ente competente que le dará seguimiento a sus inquietudes. Pero también ejecutividad. Que no se queden durmiendo el sueño de los justos porque nunca les dieron respuesta, creo que está en la mejor de las intenciones suyas que las cosas se resuelvan, se hagan honestamente, eso no me cabe ninguna duda y que se hagan bien yo lo veo en su actuar, pero también de parte del Concejo Municipal nos interesa que los impuestos que pagan los ciudadanos sean retribuidos de una manera que se respete la representatividad, pero también la ejecutividad y la respuesta. Además, pedirle señora alcaldesa que nos cuente un poco el estado de una moción que había presentado a la compañera Yuseth Bolaños respecto a poner unas letras de San Carlos en la entrada al cantón, es un gesto bien interesante, una propuesta interesante de Yuseth que lo vemos en Puntarenas, en San José, en Heredia, en muchos cantones y eso es algo bonito.

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, consulta: Hay un señor que envió una nota a Servicios Públicos indicando que la recolección de basura en Ciudad Quesada antes se hacía tres veces por semana, luego cambió a dos veces, pero se corren los feriados para los lunes y la basura no se recoge. Y al no recogerse esa basura queda acumulada ocho días. Entonces me decía este ciudadano que la basura genera malos olores es un tema de salubridad. Y, que considera el señor que por ser un servicio público por el cual se está independientemente que sea un día feriado, no tiene que recogerse la basura. La respuesta que recibió fue esa que los

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.34 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

lunes no la recogían porque si caía feriado no se recogía y no se repone al día siguiente, sino que se queda para el jueves o viernes o el día que le toque. Entonces yo quería preguntarle por ese tema, señora alcaldesa, porque de verdad que es preocupante la semana pasada recibí un señor de Los Ángeles de Ciudad Quesada y este qué me mandó el oficio con los documentos aquí a la municipalidad es de más atrás, entonces paso a creer que sí es cierto y que hay un problema en donde se debe de dar una solución, ojalá lo antes posible. Otro tema que quería preguntarle es que, cuál es la razón por la que el parque que se hizo para la comunidad de la Caporal de Aguas Zarcas, no se ha inaugurado. Tengo entendido que la respuesta que usted da es porque se está investigando. Pero el hecho que se esté investigando diría yo que no da razón ni motivo para que no se pueda abrir. Por otra parte, hay un camino, no tengo el número entre Santa Teresa y Boca Arenal de Cutris que la comunidad también está pidiendo la intervención, entonces quería saber si eso está dentro de los planes, entiendo si no sabe de qué camino es porque no me dieron el número.

La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa de la Municipalidad de San Carlos, en respuesta a las consultas realizadas responde: En el caso de la plaza de Pital es un proceso que está en jurídicos, sigue estando en jurídicos, debemos esperar la resolución de esta gestión es de total interés de la administración que eso se resuelva para poder aportar, para poder trabajar en conjunto con la asociación de desarrollo y con los vecinos de Pital, pero sí eso está en legal. Con respecto al puente de Castelmar tenemos a esperar la solución, se me informa que este es el puente ubicado sobre el río Saíno, se realizaron los estudios que contrató ya la municipalidad, los cuales ya fueron entregados a la Comisión Nacional de Emergencias para seguir el proceso en el plan de atención de la emergencia; entonces ya hay un avance porque ya se hicieron los estudios, pero hay que esperar lo que resuelva la Comisión Nacional de Emergencias. En cuanto a esa moción que existe de tiempo atrás de que se instale un parador con las letras de San Carlos, eso está ubicado en otros cantones, es un tema que se ha venido conversando, se ha venido revisando con el Departamento de Relaciones Públicas y estaríamos dándole seguimiento; no está definido todavía, pero

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.35 Lunes 12 de junio del 2023

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Ordinaria

sí creemos que es una buena propuesta y de hecho ya hemos conversado a lo interno, estaremos informando. El tema de recolección de basura, vamos a hacer las consultas al Departamento de Servicios Públicos para que ellos vengan a exponernos cómo están funcionando este horario de recolección en el distrito de Ciudad Quesada propiamente. En cuanto al tema del proyecto recreativo de la Caporal ubicado en Aguas Zarcas ya en alguna sesión anterior aquí en el Concejo yo había explicado que se encontraba en proceso de revisión o en proceso de investigación. Eso fue tiempo atrás, ya hace un par de semanas en el comunicado público de que ese proceso de investigación ya había finalizado, teníamos el documento de parte de Control Interno y que también teníamos un informe del Ministerio de Salud; el Ministerio aceptó el año pasado en hacer una revisión del lugar y detectó incumplimos de la normativa de construcción, razón por la cual no se podría gestionar los permisos de uso de parte del Ministerio de Salud, eso está en un informe del año pasado y existen otras irregularidades en la construcción de esta edificación, razones por las cuales no puede ser abierto al público, no puede ser usado por los vecinos de la Caporal, máxime también valorando la seguridad, entonces en primer instancia, hay incumplimientos en la construcción, no se tiene el permiso de uso de parte del Ministerio de Salud hay un informe con los incumplimientos y la municipalidad en la parte administrativa estamos trabajando en lograr que un profesional se encargue de hacer el levantamiento de ese informe, de las correcciones que en realizarse para que pueda ser aperturado al público. Además si no cumple con todas las medidas de seguridad y por otro lado, también las medidas ambientales, porque el estudio de factibilidad, el estudio perdón sí, los permisos ambientales no se realizaron y también yo lo hice saber públicamente, hay problemas de inundación, infiltración de agua en la plaza propiamente tenemos una construcción también irregular que no cumplió con los permisos al lado a un margen de la quebrada; eso entre muchísimos otros aspectos, entonces la municipalidad requiere se haga el informe que emita todas las valoraciones técnicas de cómo debe corregirse y comenzar a hacer las correcciones para que pueda tener ese aval técnico y profesional. Estamos procurando que ese informe se realice con la intención de que pueda realizarlo un ingeniero de la

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.36 Lunes 12 de junio del 2023

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Ordinaria

municipalidad, pero no tenemos el ingeniero administrativo como ya lo he explicado también públicamente hay ingeniero en acueductos, hay ingeniero en unidad técnica, pero ellos están cada uno en su materia, tenemos un ingeniero en unidad técnica que tiene ya funciones establecidas y él es pagado con recursos de la administración y es a quién podemos recurrir para alguna colaboración, para este caso de la Caporal o para cualquier otro caso de cualquier edificación municipal; sin embargo, la carga de trabajo no le ha permitido a él poder hacer esta colaboración porque el caso de la Caporal es bastante amplio, no es una pared, no es un corredor, no es una acera, sino que son muchísimos incumplimientos que tiene este proyecto. La Alcaldía está preparando el documento para el traslado de esos datos de este proyecto a la Fiscalía para que se sienten las responsabilidades legales tanto para los funcionarios internos que participaron en este proyecto como para las personas que participaron a lo externo. Inclusive también existe la participación de un regidor y eso también se está remitiendo, entonces esa es la situación del caso de la Caporal. Y en relación con la pregunta del tema de la ejecución de proyectos o atención de caminos de la representatividad o la ejecutividad de diferentes atenciones, de diferentes vecinos que han recurrido y ha encontrado espacios acá en el Concejo Municipal para venirse en a manifestar, yo debo referir en primer instancia que los trámites administrativos se resuelven al otro lado, las personas tienen toda la semana para venir y ser atendidos en alcaldía y con muchísimo gusto se les recibe, se les atiende, se les recibe la documentación y se les explica. Grupos de vecinos que han sido engañados han sido, promovidos sea que vengan acá y que vengan a manifestarse, inclusive que vengan a quejarse de que no se les da atención y han sido engañados. Hemos tenido la oportunidad de luego atendernos y comunicarles y explicarles en primera instancia, yo creo que es de conocimiento absolutamente de todos, de los regidores y de los síndicos de cuál es la situación. Actual de la municipalidad, el rezago y la desatención que existen muchísimos asuntos de caminos. Y también es de conocimiento absolutamente de todos y de los ciudadanos Sancarleños la falta de presupuesto para atención de los mismos, la falta de maquinaria que se encuentre en óptimas condiciones en ese sentido, entonces hemos tenido que realizar una planificación para

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.37 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

venir atendiendo los diferentes distritos de acuerdo a las de emergencias de acuerdo

- a las necesidades prioritarias, poco a poco hemos venido sacando este trabajo
- 3 entonces, a los vecinos hay que explicarles muy bien cómo funciona el asunto del
- 4 presupuesto.

5

2

- 6 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, consulta si un
- 7 ciudadano de cualquier comunidad le consulta sobre algún problema que tiene en su
- 8 comunidad, qué es lo que tengo que decirle, a dónde se lo pueden aclarar.

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal expresa que se lleva anotado para preguntarle en la siguiente sesión del Concejo sobre el tema de la basura. Con lo del parque la Caporal le gustaría que este Concejo Municipal esté informado de los resultados que arrojó ese estudio doña Karol, porque si bien es cierto lo que usted anota, pues es algo de peso, la seguridad de las personas, ante todo, sin embargo, es importante también que se resuelva lo antes posible todo lo que conlleva las mejoras para que se habilite, porque una infraestructura en desuso se deteriora más aceleradamente. Con respecto a las personas que han estado viniendo a este Concejo Municipal difícilmente se puedan poner todas de acuerdo y decir, vamos a ir al Concejo a hacer los reclamos; primero están en todo su derecho, segundo es muy difícil que se puedan poner de acuerdo para ver aquí; lo que sí es cierto es que usted no los atiende; esa es la molestia principal de todos los ciudadanos. La gente la eligió usted, bueno, a usted no la eligió alcaldesa, sino como dice vicealcaldesa, pero ahora que usted está haciendo la función de alcaldesa usted tiene que servirle al pueblo y tiene que atenderlos. Tiene que comunicarse con los síndicos, tiene que resolver, esa es su labor, eso lo dice el Código Municipal, es importante que usted preste atención a eso porque la disconformidad de las personas está haciendo que nos busquen a nosotros como regidores y no hay ningún problema en que lo hagan; pero si usted dice que es toda la ejecución es de aquel lado algo está pasando. Algo está pasando porque se está viniendo para este otro lado y no es de ahorita. Lo del presupuesto que usted menciona una y otra vez, le recuerdo que usted está desde el 2021 acá, si

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.38 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

no se hizo la compra de la maquinaria en su momento fue porque usted no presentó el plan que tenía que presentar, que se lo pidió a la Comisión de Hacienda y Luis Fernando Solís Sauma puede confirmar lo que estoy diciendo, de manera tal que si no se hizo en ese momento fue porque usted mismita falló, no nosotros y cuando presentaron que de hecho, no fue ni siquiera un plan de inversión, sino una descripción de la compra que iban a hacer, nosotros la probamos para no atrasar, porque sabemos que es una necesidad la compra de maquinaria. Pero es cierto lo que usted dice no se vale engañar a la gente, pero no somos nosotros los que lo hacemos.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

La señora Alcaldesa Municipal, expresa: En relación a la atención de los diferentes vecinos del cantón de San Carlos, diferentes distritos, diferentes comités de caminos, diferentes asociaciones, existe una agenda bastante interesante de atención, una lista bastante amplia de atención de vecinos, de resolución de atención de caminos. Ahora bien, la resolución y atención de los caminos va a depender del presupuesto que tengamos sí o sí, va a depender de la maquinaria que tengamos disponibles. Entonces totalmente necesario que tengamos el tiempo para hacer la renovación de la maquinaria, que es una desatención de años atrás, de décadas atrás, donde no se trabajó en ese plan de renovación de maquinaria el año pasado 2021, yo planteé la primera compra de maquinaria. Estuvo planteado desde el principio ese plan a largo plazo y a futuro de compra de maquinaria, eso es cierto. Sin embargo, el solo conocimiento del estado de la maquinaria que ustedes recibieron esta documentación que estuvimos reunidos en la alcaldía con los jefes de fracción, que se le entregó la copia del documento al regidor Luis Fernando Solís, donde estaba toda la lista, la maquinaria y los años que tenían de antigüedad era más que suficiente para el primer paso, es el primer paso de compra de un paquete de maquinaria. La motivación inicial que existiera un frente de atención de los caminos en el distrito de Pocosol, separado o independiente al distrito de Cutis, porque la maquinaria se venía compartiendo, la maquinaria tenía que atender un camino en Pocosol los de cutis tenían que esperar y los de Cutris tenían la atención de la maquinaria en un camino se estaba atendiendo

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.39 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

igualmente tenía que esperarse Pocosol. Esa fue la justificación para plantear la primera compra de maquinaria el año pasado. Y no sucedió porque el presupuesto fue retirado por el ex alcalde y el Concejo avaló ese retiro y se cambió el presupuesto que yo había presentado, así que este año es que estamos analizando la propuesta otra vez en el presupuesto extraordinario de la compra de maquinaria, eso es totalmente necesario si queremos atención de caminos, hay caminos que los mismos vecinos han venido aquí a decir 30 años que no está atendido el camino, sabemos de un camino allá en Platanar, aquí lo dijo un vecino y así vamos encontrando un rezago de atención enorme, también enorme las filas, cantidad de documentos también que los vecinos han remitido la alcaldía porque requieren atención, inclusive muchísimos vecinos que ya están resignados, que no eran atendidos en la administración anterior y se ha dedicado el tiempo para ellos. Que yo logre reunirme absolutamente con todos ciudadanos que hay en San Carlos, eso no va a ser posibles. Pero con muchísimo gusto hemos venido avanzando en los diferentes distritos en dando espacio a las comunidades a las asociaciones y seguiremos avanzando en esa línea de datos abiertos y de transparencia. ¿Solo maquinaria se requiere para atender los caminos? No, también se requiere presupuestos.

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

De pronto algunos hacen caras, se tuercen, hacen gestos, es una realidad 2023 empezamos con una afectación en el presupuesto administrativo y por eso decía antes, en el primer parte la intervención que en las comunidades ya están aprendiendo que hemos ido explicándoles a los ciudadanos cómo funciona esto del presupuesto, para atender los caminos. A pesar de que la ley 8114 nos va a enviar a las municipalidades diferentes depósitos cada dos o cada tres meses que eso es muy importante, la otra parte, el otro aporte administrativo es sumamente necesario para la atención de los caminos y aquí empezamos en esta municipalidad con un presupuesto de sesenta millones en enero, cuando pudimos haber empezado con quinientos millones de colones, qué fue lo que yo planteé como alcaldesa y regidores ustedes eliminaron cuatrocientos cuarenta millones, eso qué significa? ¿En qué se traduce? en menos proyectos. Porque ese era el dinero que se ocupaba para hacer

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.40 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

- 1 un vado, un puente, un kilómetro de lastreado, de confirmación para poderlo ejecutar
- 2 en enero o febrero o marzo, en los primeros meses en los sesenta millones al cierre
- 3 de Semana Santa, el saldo eran dos millones setecientos mil colones y eso también
- 4 hay que explicárselo a los vecinos, a los comités.

5

ARTÍCULO VIII 6

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO

8

9

7

Juramentación de Comité de Caminos del Distrito Pocosol.-

10

11

12

Se recibe oficio CDP-SR-015-2023 emitido por el señor José Luis Mora Sibaja, Presidente del Concejo de Distrito de Pocosol, el cual se detalla a continuación:

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Concejo de Distrito de Pocosol "Trabajando por el desarrollo integral del distrito Pocosol"

Santa Rosa de Pocosol, 25 de mayo del 2023

CDP-SR-015-2023

Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos

Asunto: Juramentación Comité de Caminos Tres y Tres de Pocosol.

Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosol. Además de éxitos en Por este medio el Concejo de distrito de Pocosol, les informa que, en sesión Ordinaria, Acta

117, celebrada el día 28 de marzo del 2023, se acuerda lo siguiente

Artículo 6: Acuerdos: se acuerda, por unanimidad de votos y declarados en firmes en el acto. 6.1: Acuerdos 6.1.5: Se acuerda juramentar al comité de caminos 2-10-425 de Tres y Tres de Pocosol, el cual queda conformado de la siguiente forma:

COMITÉ DE CAMINO: Tres y Tres de Pocosol, CODDIGO DE CAMINO 2-10- 425.				
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	
Coordinador y Presidente	Henry Zamora Steller	205550467		
Vicepresidente	Bernal Segura Lizano	203780283		
Secretaria	Ángel Gonzales Sánchez	204140489		
Tesorera	Marlene Portugués Morera	110620604		
Vocal 1	Yensy Vargas Calderón	603290533		
Vocal 2	Rigoberto Jiménez Alvarado	203240099		
Fiscal	Kennedy Vargas Calderón	205670339		

Agradecemos la valiosa colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo y equitativo del distrito de Pocosol.

Sin más por el momento, se despide,

Jose Less Mora S José Luis Mora Sibaja

Presidente Concejo de Distrito de Pocosol

concejodedistritopocosol@gmail.com 2477-7934

SE ACUERDA: Dar por recibido el presente informe. –

2 3

1

Se recibe oficio CDP-SR-016-2023 emitido por el señor José Luis Mora Sibaja, Presidente del Concejo de Distrito de Pocosol, el cual se detalla a continuación:

Concejo de Distrito de Pocosol

5

4

6

7

8 9

10

11 12

13 14

15

16

17 18

19 20

21

22 23

24

25

27

28

29

30

26

"Trabajando por el desarrollo integral del distrito Pocosol"

Santa Rosa de Pocosol, 25 de mayo del 2023

CDP-SR-016-2023

Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos

Asunto: Juramentación Comité de Caminos El Plomo de Pocosol

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS HORA

Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosol. Además de éxitos en

Por este medio el Concejo de distrito de Pocosol, les informa que, en sesión Ordinaria, Acta 118, celebrada el día 28 de abril del 2023, se acuerda lo siguiente:

Artículo 6: Acuerdos: se acuerda, por unanimidad de votos y declarados en firmes en el acto. 6.1.3: Se acuerda juramentar el comité de caminos 2-10-368 y 2-10-371 conformado por las siguientes personas:

PUESTO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Coordinador y Presidente	Warner Mora Murillo	109360163	8718-1910
Vicepresidente	José Rafael Villegas González	204060859	72148227
Secretaria	Frank León González	204680997	88410990
Tesorera	Miriam Murillo Arrieta	501370166	87814448
Vocal 1	Rigoberto Gutiérrez Rodríguez	206020706	71252244
Vocal 2	Sandra Lorena Acuña Mejías	204660538	87287853
Fiscal	Juan Carlos Urbina Membreño	108930379	85012504

Agradecemos la valiosa colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo y equitativo del distrito de Pocosol.

Sin más por el momento, se despide,

Vone Lais Mera José Luis Mora Sibaja

Presidente Concejo de Distrito de Pocosol

concejodedistritopocosol@gmail.com 2477-7934

SE ACUERDA: Dar por recibido el presente informe. –

CDP-SR-019-2023

Se recibe oficio CDP-SR-019-2023 emitido por el señor José Luis Mora Sibaja,
 Presidente del Concejo de Distrito de Pocosol, el cual se detalla a continuación:

3

1

2

4

56

7

8

9

11

10

1213

14

1516

1718

19

20

2122

23

2425

26

2728

2930

"Trabajando por el desarrollo integral del distrito Pocosol"

Santa Rosa de Pocosol, 25 de mayo del 2023

Concejo de Distrito de Pocosol

Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos

Asunto: Juramentación Comité de Caminos Santa Lucia.

Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosol. Además de éxitos el sus labores.

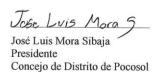
Por este medio el Concejo de distrito de Pocosol, les informa que, en sesión Ordinaria, Acta 119, celebrada el día 22 de mayo del 2023, se acuerda lo siguiente:

Artículo 6: Acuerdos: se acuerda, por unanimidad de votos y declarados en firmes en el acto. 6.1: Acuerdos: 6.1.3. Se acuerda juramentar al comité de caminos del Sector Santa lucia de Pocosol, 2-10-091, a las siguientes personas:

PUESTO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Coordinador y Presidente	Kimberly Dayanna Fernández Huertas	208070022	84634905
Vicepresidente	Luis Enrique Gamboa Ávila	206400113	85088589
Tesorera	Maricel Espinoza Mora	603620600	83140526
Secretaria	Gloria Yaritza Brack Vázquez	801400351	87832192
Fiscal	Cristhian José Molina Quesada	206400404	72900729
Vocal 1	Gilberth Fernández Valverde	205840472	61188653
Vocal 2	Marcela Hidalgo Elizondo	206260929	70195992
Vocal 3	Eli Mauricio Quiroz Salazar	206650995	72421487

Agradecemos la valiosa colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo y equitativo del distrito de Pocosol.

Sin más por el momento, se despide,



concejodedistritopocosol@gmail.com 2477-7934

1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. –

2

3

> Juramentación de Comité de Caminos del Distrito La Palmera.-

45

 Se recibe Oficio #09-MSC-CDLP-2023 emitido por el Concejo de Distrito de La Palmera, el cual se detalla a continuación:

7

6

8 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de La Palmera, la presente

- 9 es para informarles que en la Sesión Ordinaria # 06 2023, del 20 de mayo del 2023.
- 10 En la oficina de La Asociación de Desarrollo Integral de la Palmera según artículo # 4,
- inciso a, folios # 62 y 63, se procedió a juramentar el Comité de Caminos de la ruta 2-
- 12 10-621 Calle Rojas, de San Francisco de La Palmera, Quienes aceptan cumplir con
- 13 sus deberes:

1415

Comité de Caminos Ruta 2-10-621 Calle Rojas

17

16

18	
19	
20	Vi
21	
22	
23	
24	

Puesto	Nombre	Cédula	Teléfono
Presidente	Omar Enrique Rojas Gamboa	2-0444-0431	8711-84-93
Vicepresidente	Shirley Ramírez Artavia	2-0553-0824	8319-54-55
Secretaria	Grettel Jiménez Fernández	2-0605-0817	8964-28-86
Tesorero	Carmen Quesada Pacheco	2-0555-0838	8751-52-31
Vocal #1	Aderith Carranza Amores	2-0437-0389	8931-93-33
Fiscal	Cristiam Reyes Sánchez	2-0478-0598	6404-78-00

2526

SE ACUERDA: Dar por recibido el presente informe. -

28

27

29 ARTÍCULO VIII (BIS)

30 NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.44 Lunes 12 de junio del 2023 Sesión Ordinaria

1	No se presentaron nombramientos en comisión
2	
3	ARTÍCULO IX
4	INFORMES DE COMISIÓN
5	
6	> Informe CPAS-CMMSC-01-2023 de la Comisión Municipal Permanente de
7	Asuntos Sociales. –
8	
9	Se recibe informe CPAS-CMMSC-01-2023 de la Comisión de Asuntos Sociales, el
10	cual se detalla a continuación:
11	
12	Regidores presentes:
13	✓ Vanessa Ugalde
14	✓ Diana Corrales
15	Regidora ausente
16	✓ Luis Fernando Porras
17	Invitados presentes:
18	1- Ing. Johanna Marchena Rodríguez de la DIE- MEP
19	2- Yacqueline Delgado Rivera
20	3- Silvia Paniagua Torres
21	4- Shirley Chinchilla Lora
22	5- Xinia Lumbi Bermúdez
23	6- Yerling Valladares Delgado
24	Invitados ausentes:
25	• ninguno
26	LUGAR: PRESENCIAL IGLESIA EVANGELICA CAIMITOS, FLORENCIA
27	INICIO DE SESION: 3:00 p.m.
28	
29	Tema:
30	1- Estado actual de la infraestructura de la Escuela Caimitos

1	2- Visita a la escuela San Isidro de la Tigra con personeros del Ministerio de Salud
2	área de Florencia, Municipalidad de San Carlos y la DIEE
3	3- Visita a la Escuela San Luis de Florencia
4	
5	Se acepta la invitación realizada por vecinos de Florencia y la Asociación de Desarrollo
6	de Florencia para valorar la posibilidad de ayudarle a la Escuela de Caimitos con los
7	trámites pendientes en la DIE del MEP.
8	Esta comisión realizó la visita el 23 de mayo del 2023 con la presencia de la directora,
9	miembros de la junta de educación y de manera virtual con la ingeniera de la DIE a
10	cargo del proyecto de la construcción de la escuela nueva Johanna Marchena.
11	La Escuela Caimitos actualmente está impartiendo lecciones en una Iglesia de la
12	comunidad prestada al MEP para que los estudiantes no pierdan clases, sin embargo,
13	pudimos constatar y sin ser expertas en educación que los niños no deberían recibir
14	lecciones ahí, lamentablemente desde el 2019 lo hacen, estas son las condiciones:
15	
16	1- No tienen divisiones internas.
17	2- Escuchan a las maestras de otros grados al mismo tiempo
18	3- El espacio físico es muy pequeño
19	4- Los techos son bajos y muy calientes
20	5- El comedor es abierto
21	6- La seguridad es mínima o casi nula
22	7- No tienen espacios para jugar, desarrollar destrezas y habilidades
23	8- Tienen horarios reducidos para poder compartir espacios físicos con otros
24	estudiantes
25	9- Algunos padres dicen que sus hijos llegan agotados a sus casas, varios reciben
26	atención con psicólogos
27	10- La población estudiantil ha disminuido afectando directamente el presupuesto
28	de la escuela año con año
29	11- Es posible que las instalaciones actuales no cumplen con los códigos actuales
30	de electricidad principalmente.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.46 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

12- Suponemos dadas las condiciones que la escuela no cuenta con permiso de 1 funcionamiento actual por parte del Ministerio de Salud. 2 3 4 Hablando con la ingeniera nos comunica que la escuela cuenta con el dinero para la 5 construcción de una nueva escuela, a diferencia de otras ya lo tienen depositado por lo que están en los últimos detalles con los planos; supone que para junio 2023 6 7 estarían listos, nos pide que por estar en cambios internos agradecería si la Municipalidad ayuda con la logística a la junta de educación para terminar los tramites 8 este año y aprovechen el transitorio del SICOP. 9 10 Escuela San Isidro de la Tigra 11 12 Esta escuela se encuentra impartiendo lecciones en el salón comunal de San José de 13 14 la Tigra ya que su escuela, San Isidro se encuentra cerrada por orden sanitaria realmente. Según pude leer son 11 puntos que deben mejorar para que las 15 condiciones de infraestructura queden habilitadas. El enojo de los padres radica en 16 que las condiciones de este salón son peores que las de la escuela porque: 17 18 19 ✓ No tienen divisiones internas. 20 ✓ Escuchan a las maestras de otros grados al mismo tiempo 21 ✓ Los techos son muy calientes ✓ El comedor es reducido 22 ✓ La seguridad es mínima o casi nula 23 ✓ Existe un servicio sanitario para todos 24 ✓ No tienen espacios para jugar, desarrollar destrezas y habilidades 25 √ Tienen horarios reducidos para poder compartir espacios físicos con otros 26 27 estudiantes ✓ Algunos padres dicen que sus hijos llegan agotados a sus casas, varios reciben 28 29 atención con psicólogos

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.47 Lunes 12 de junio del 2023

Sesión Ordinaria

1	✓	La población estudiantil ha disminuido afectando directamente el presupuesto
2		de la escuela año con año

- ✓ Es posible que las instalaciones actuales no cumplen con los códigos actuales. de electricidad principalmente.
- ✓ Suponemos dadas las condiciones que la escuela no cuenta con permiso de funcionamiento actual por parte del Ministerio de Salud.

7

3

4

5

6

- 8 El problema es que la DIEE aún no termina los diseños de los planos de la escuela
- nueva y están en proceso los tramites de permisos por lo que el dinero para la 9
- construcción ya fue adjudicado, pero no depositado, esto significa que la escuela no 10
- estará lista en menos de 3 años mínimo por lo que los padres de familia solicitan ayuda 11
- 12 a la Municipalidad para que aporten los materiales que necesitan y la comunidad paga
- la mano de obra. 13
- 14 Escuela San Luis de Florencia.
- Esta escuela está cerrada por orden sanitaria ya que un muro de contención cedió y 15
- puso en riesgo la infraestructura de 2 aulas, sin embargo, el resto de las instalaciones 16
- gozan de buen estado y creemos que se puede impartir lecciones ya que actualmente 17
- estos niños deben trasladarse hasta la escuela vieja en el centro de Florencia donde: 18

19

21

- 20 1- No cuenta con seguridad ya que las instalaciones son prestadas y están abiertas.
- 2- se imparten lecciones con adultos del INA y otros cursos 22
- 3- Los niños pueden estar en un riesgo inminente al utilizar los sanitarios con 23 24 adultos
- Conclusiones: 25

- Existe un problema latente para las escuelas y colegios del país con la obligatoriedad 27
- de ingresar al sistema SICOP dado que no tienen la capacitación ni el 28
- 29 acompañamiento necesario, muchos miembros de juntas son personas humildes, sin
- conocimiento tecnológico aceptantes de participar por voluntad comunal sin saber la 30

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.48 Lunes 12 de junio del 2023

de Salud.

el año 2023.

Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.

24

25

26

27

28

29

30

Sesión Ordinaria

responsabilidad que esto conlleva. En nuestro cantón la mayoría son instituciones que 1 2 no cuentan con acceso a internet. Los presupuestos de los centros educativos son limitados, automáticamente se van a reducir al tener que pagar la licencia y 3 4 actualizaciones de SICOP para poder comprar hasta los insumos más pequeños como 5 lo son las resmas de papel. Por las consultas realizadas a los ingenieros de la DIEE ellos no están en condiciones para capacitar a las juntas de educación ni siquiera 6 7 darles acompañamiento en logística para tramitar las ayudas en infraestructura, 8 tradicionalmente por los motivos que supongamos han sido un cuello de botella creemos que con los cambios recientes se va a empeorar. 9 El asunto con el Ministerio de Salud se agrava un poco más porque una vez que 10 cumplan con los puntos de la orden sanitaria deben solicitar el permiso de 11 12 funcionamiento y esto significa más daños que reparar. 13 14 Compromisos adquiridos: 15 Solicitar colaboración a la Administración Municipal con la logística necesaria para que 16 la Escuela de Caimitos tramite la construcción de la escuela nueva este año. 17 18 19 Ser puente entre la Asamblea Legislativa y los centros educativos para modificar la ley que les obligue a usar el SICOP valorando otro método de regulación o bien les 20 21 amplíen el transitorio. 22 Coordinar y valorar los requisitos de los permisos de funcionamiento con el Ministerio 23

1- Solicitarle a la señora alcaldesa Karol Salas valore la posibilidad de ayudar con

todo lo necesario a la Junta de educación de la Escuela Caimitos para que

procedan a tramitar la construcción de la nueva escuela antes de que termine

2- Invitar a la señora Lourdes Suárez directora de la DIE para reunirse con la Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal en julio de este año en la fecha que considere oportuna nos gustaría aprovechar la oportunidad para conversar sobre la situación actual de las escuelas y colegios en proceso de mantenimiento o construcción, SICOP y los desafíos futuros. Su presencia sería un honor y una muestra de apoyo invaluable a nuestros esfuerzos por defender el derecho constitucional de la educación. Favor coordinar la fecha a la siguiente dirección electrónica vaneugaldeq@gmail.com

9

10

11

12

14

15

16

17

18

19

1

2

3

4

5

6

7

8

- 3- Convocar a reunión al doctor José Pablo Molina Velázquez director del área de salud de Florencia con la comisión de Asuntos Sociales.
 - Fecha: 7 de julio del 2023
- Hora: 9:00 am
 - Lugar: salón de sesiones del Concejo Municipal
 - Temas: Análisis de ordenes sanitarias y permiso de funcionamiento Escuela San Luis de Florencia, San Isidro de la Tigra y demás escuelas del área que estén cerradas por orden sanitaria o permiso de funcionamiento.
 - Solicitarle a la secretaria realizar la solicitud de salón de sesiones
 Se cierra la sesión al ser las 3:00 am.

2021

ACUERDO Nº 26.-

23

24

25

26

27

22

 Solicitarle a la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa de la Municipalidad de San Carlos que valore la posibilidad de ayudar con todo lo necesario a la Junta de Educación de la Escuela Caimitos para que procedan a tramitar la construcción de la nueva escuela antes de que termine el año 2023.

28

29

30

 Invitar a la señora Lourdes Suárez, Directora de la DIE para reunirse con la Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal en julio de este año en la Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.50

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

21

24

27

Lunes 12 de junio del 2023 Sesión Ordinaria fecha que considere oportuna, para conversar sobre la situación actual de las escuelas y colegios en proceso de mantenimiento o construcción, SICOP y los desafíos futuros. Su presencia sería un honor y una muestra de apoyo invaluable a nuestros esfuerzos por defender el derecho constitucional de la educación. Favor coordinar la fecha a la siguiente dirección electrónica vaneugaldeg@gmail.com Convocar a reunión al Doctor José Pablo Molina Velázquez, Director del Área de Salud de Florencia con la Comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad de San Carlos. • Fecha: 7 de julio del 2023 Hora: 9:00 am Lugar: Salón de Sesiones del Concejo Municipal Temas: Análisis de ordenes sanitarias y permiso de funcionamiento Escuela San Luis de Florencia, San Isidro de la Tigra y demás escuelas del área que estén cerradas por orden sanitaria o permiso de funcionamiento.

- Solicitarle a la secretaria realizar la solicitud de salón de sesiones.
- 20 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -
- 22 > Informe MSCCM- CMPAJ-020-2023 de la Comisión Municipal Permanente de
 23 Asuntos Jurídicos. –
- 25 Se recibe informe **MSCCM-CMPAJ-020-2023** de la Comisión Municipal Permanente 26 de Asuntos Jurídicos, el cual se detalla a continuación:
- 28 Presentes: Juan Diego González Picado y José Pablo Rodríguez Rodríguez.
- 29 Asesoría Legal del Concejo: Alejandra Bustamante Segura.
- 30 Administración: Jimmy Segura Rodríguez y Joyce Murillo Delgado.

1 CCDRSC: Armando Montero Arc	ntero Arce	Moi	Armando	CCDRSC:	1
-------------------------------	------------	-----	---------	---------	---

- 2 Lugar: Palacio Municipal. Fecha: 09/06/2023
- 3 Hora de inicio: 10:00 a.m. Termina: 11:30 a.m.

4

- 5 1.Se analiza el oficio MSCCM-SC-0336-2023 referente a la nueva propuesta de
- 6 reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, se
- 7 analizaron en conjunto todos los artículos de este reglamento.

8

- 9 SE RECOMIENDA ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal para su
- 10 respectiva revisión mediante los Departamentos de Control Interno y Servicios
- 11 Jurídicos.
- 12 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación.

13

14

ACUERDO N° 27.-

15

16

17

18

19

20

21

22

- Trasladar a la Administración Municipal para su respectiva revisión mediante los Departamentos de Control Interno y Servicios Jurídicos, oficio CCDRSC-008-2023 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación remitiendo propuesta de reglamento para la constitución y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.
- Trasladar dicho oficio a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación.

23

- 24 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -
- 25 > Informe MSCCM- COMAD 02-2023 de la Comisión Municipal Permanente de
- 26 Accesibilidad. –

27

- 28 Se recibe informe **MSCCM-COMAD 02-2023** de la Comisión Municipal Permanente
- 29 de Accesibilidad, el cual se detalla a continuación:

- 2 ✓ Vanessa Ugalde
- 3 ✓ Ashley Brenes
- 4 ✓ Alexander Vargas
- 5 Regidor ausente:
- 6 Asesores ausentes:
- 7 1. Abby Fernández CONAPDIS
- 8 2. Mabel Jiménez
- 9 Invitados presentes:
- 10 Ninguno
- 11 Invitados ausentes:
- 12 **1. ninguno**
- 13 Lugar: Salón de sesiones Concejo Municipal
- 14 INICIO DE SESION: 1:00 p.m
- 16 **Tema**:

15

- 17 Atención a:
- 18 1- correspondencia:
- se recibe oficio MSCCM-SC-0786-2023 en atención a oficio sin número enviado
- por los vecinos de Calle Marcial Agua Zarcas a la Comad.
- Se coordina con la Doctora Andrea Quirós para que el próximo 7 de julio del
- 22 2023 a las 6:00 pm en el vecindario de Calle Marcial ofrezca una charla para
- concientizar a la población sobre respeto y la inclusión de personas con
- 24 discapacidad, hablar sobre autismo y escucharlos.

Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

1

- 1- Enviar una nota de agradecimiento a la Doctora Andrea Quirós Villareal por atender amablemente la solicitud de la COMAD para ofrecer una charla sobre inclusión y autismo a los vecinos de Calle Marcial en Aguas Zarcas el próximo 7 de julio del 2023 a las 6:00 p.m. andreaquirosvilalreal@gmail.com
- 2- Notificar a los vecinos de Calle Marcial de Aguas Zarcas, la doctora Andrea Quirós Villareal les estará visitando el 7 de julio del 2023 a las 6:00 p.m. en el vecindario para ofrecer la charla sobre autismo e inclusión solicitada a la COMAD. Se les pide ofrecer el espacio físico donde se dará la charla.
 J.centeno1508@hotmail.com
- -Se cierra la sesión al ser las 1:45 pm.

13

12

ACUERDO Nº 28.-

15

16

17

18

19

20

14

 Enviar una nota de agradecimiento a la Doctora Andrea Quirós Villareal por atender amablemente la solicitud de la Comisión Municipal de Accesibilidad de la Municipalidad de San Carlos, para ofrecer una charla sobre inclusión y autismo a los vecinos de Calle Marcial en Aguas Zarcas el próximo 7 de julio del 2023 a las 6:00 p.m. andreaquirosvilalreal@gmail.com

21

22

23

24

Notificar a los vecinos de Calle Marcial de Aguas Zarcas, que la doctora Andrea
 Quirós Villareal les estará visitando el 07 de julio del 2023 a las 6:00 p.m. en el
 vecindario para ofrecer la charla sobre autismo e inclusión solicitada a la

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 34-2023 PAG.54 Lunes 12 de junio del 2023 Sesión Ordinaria

1	COMAD. Se les pide ofrecer el espacio físico donde se dará la c	<u>:harla</u> .
2	J.centeno1508@hotmail.com	
3	Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO	
4		
5	AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SE	EÑOR
6	PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —	
7		
8		
9		
10		
11	Juan Diego González Picado Maricela Zúñiga Fernández	
12	PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNIC	CIPAL
13		